|  |  |
| --- | --- |
| **Dirección General de Educación Superior**  **Instituto Superior de Formación Docente N° 803**  **Puerto Madryn** | |
| **P R O G R A M A 2 0 19** | |
| Carrera:   |  | | --- | | PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA |   Unidad Curricular:   |  | | --- | | SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS - 4° AÑO- |   Equipo Docente:   |  | | --- | | PAILLALEF LIDIA- COSTANTE CRISTINA | | |
|  |  |
| **1. FUNDAMENTACION**   |  | | --- | | La propuesta de este espacio curricular parte dos perspectiva básicas que conforman el colectivo educativo; por un lado el ISFD que se encuentra inmerso en el funcionamiento del sistema escolar que requiere encontrar modos de incrementar sus aportes al mejoramiento de la calidad de la educación, por otro lado considerar al docente como un profesional al que le compete la producción de conocimiento científico escolar con base investigativa, revisando sus prácticas y delimitando situaciones áulicas concretas. Desde esta perspectiva se concibe la sistematización de experiencias como una orientación metodológica con una meta fundamental: que lxs estudiantes (próximos docentes) desarrollen una mirada objetiva, crítica y reflexiva, con el objetivo de mejorar el proceso de formación, promoviendo la reflexión acerca de las condiciones y los contextos de producción del conocimiento en general y el conocimiento didáctico en particular.  En la búsqueda de un concepto totalizador de la Sistematización, empezamos afirmando que: “La sistematización es una modalidad investigativa empleada hoy en diversos campos de la acción social, cultural y educativa. Maestros innovadores, profesionales prácticos y trabajadores comunitarios acuden hoy a la sistematización como estrategia para reconstruir, comprender y transformar sus prácticas” (Jara 1997). Lo que queremos señalar con esta cita es que sistematizar significa registrar de manera ordenada, una experiencia que deseamos compartir con lxs demás, combinando ese registro con una base teórica, haciendo énfasis en la identificación de los aprendizajes alcanzados en dicha experiencia. Por lo tanto la sistematización sirve para: tener una comprensión más profunda de las experiencias que se realizan, con el fin de mejorar la propia práctica, compartir con otras prácticas similares las enseñanzas surgidas y aportar a la reflexión teórica ya que la sistematización supone la interpretación crítica de lo realizado, lo vivido y lo logrado, buscando la recuperación de saberes emergentes durante el desarrollo de las acciones prácticas. |   **2. OBJETIVOS**   |  | | --- | | * Promover el hábito de corrección y reescritura permanente. * Conocer e iniciarse en el manejo de la metodología de investigación cualitativa * Construir objetos de estudio que surjan sus prácticas docentes * Reconocer los supuestos teóricos que subyacen en los relatos de experiencias. * Promover la difusión del conocimiento construido, mediante la generación de estrategias comunicacionales |   **3. CONTENIDOS**   |  | | --- | | **Eje 1- ¿Que significa ser un docente que investiga su práctica?**  El docente investigador: alcances y limitaciones de la práctica educativa en la escuela. Las prácticas docentes como eventos situados para la construcción del objeto de estudio. Procesos de transformación e innovación educativa  **Eje 2- Prácticas pedagógicas y documentación narrativa**  La importancia del ciclo reflexión-acción-reflexión. La desnaturalización de la cotidianeidad escolar. La reflexión del docente: reflexión en la práctica y sobre a práctica. Niveles de reflexión.  **Eje 3- Escritura reflexiva y narrativa del docente**  **El informe narrativo.**  Función epistémica de la escritura. La escritura narrativa como forma de documentación de experiencias pedagógicas. Aspectos generales a tener en cuenta en relación al *que* escribir. La construcción y comunicación de conocimiento. Plan de escritura  **Eje 4- ¿Cómo analizar, registrar y sistematizar experiencias didácticas innovadoras?**  Formatos de escritura para la sistematización y difusión de experiencias pedagógicas. Articulación dialéctica de categorías teóricas y empíricas. El informe, la narrativa, otros. Diseño, planificación y gestión de documentación narrativa de experiencias |   **4. METODOLOGÍA DE TRABAJO**   |  | | --- | | De acuerdo al formato Seminario de este espacio curricular, se profundizará en problemas relevantes, orientados al estudio autónomo y al desarrollo de habilidades vinculadas al pensamiento crítico, asumiendo un carácter multidisciplinar y favoreciendo el desarrollo de capacidades de indagación, análisis, hipotetización, elaboración, y exposición. Los diversos perfiles y las diferentes experiencias derivadas de sus prácticas enriquecerán el trabajo y el debate.  Las clases serán teórico-prácticas. Se alternará presentaciones de carácter expositivo con dinámicas más dialogales para contribuir al entendimiento de la problemática teórica en cuestión, alentando las relaciones que lo/as estudiantes puedan establecer con conocimientos previos y con experiencias realizadas en otros espacios curriculares, especialmente el de la Práctica Profesional.  Las capacidades relevantes que se incluyen para este formato tienen que ver con las competencias lingüísticas como: la búsqueda y organización de la información, la identificación diagnóstica, interacción social y coordinación de grupos, el manejo de recursos de comunicación y expresión, el desarrollo de proyectos educativos de integración escolar de alumnos con alguna discapacidad, etc. Esta modalidad prioriza el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Se incentivará la lectura y la escucha atenta de los pares al igual que el respeto y valoración por la diversidad de enfoques en los trabajos y en las opiniones vertidas por lxs compañerxs. |   **5. EVALUACIÓN (CONDICIONES ALUMNO REGULAR Y LIBRE)**   |  | | --- | | **Alumno regular**  Para la evaluación se considerara la presentación de trabajos escritos que contemplen una producción colectiva o grupal basada en la elaboración de narrativas en diferentes formatos de escritura  En base a lo estipulado en el RAM, en su artículo 32, se establece que la escala numérica de acreditación para obtener la regularidad es desde el 1 (uno) al 10 (diez), de la siguiente manera:  Serán consideradxs **alumnxs con promoción** quienes:  Aprueben el 100% de los trabajos prácticos y ejercicios realizados en clase.  Registren al menos un 60% de asistencia presencial y 80% de actividad en el aula virtual.  Aprueben con 7 (siete) o más el trabajo final integrador.  Serán consideradxs **alumnxs con derecho a exámen final** quienes:  Entreguen el 100 % de los trabajos prácticos y ejercicios realizados en clase.  Registren al menos un 60% de actividad en el aula virtual.  Aprueben con 4 (cuatro) el trabajo final.  El exámen final consistirá en la presentación de un trabajo final integrador que de cuenta del abordaje de los diferentes Ejes vistos durante la cursada del presente Seminario, a entregarse con 2 semanas de anticipación a la fecha de la mesa examinadora.  El formato Seminario no admite la condición de **alumnxs regulares ni libres** |   **6. BIBLIOGRAFÍA**   |  | | --- | | * Anijovich, R.; Cappelletti, G.; Mora, Silvia y Sabelli, Ma.J. (2009) *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias.* Paidós Bs. As. * Davini, Ma C. *Acerca de las prácticas docentes y su formación* ***–*** I.N.FoD * Edelstein, Gloria y Coria Adela (1995)- *Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia*. – Ed. Kapelusz. Bs. As. * Stenhouse L. (1991) -*Investigación y desarrollo del curriculo*- Ed. Morata, 3° ed. España * Busquet, M. (2000)- *Conociendo nuestras escuelas: un acercamiento etnográfico a la cultura escolar*- Ed. Paidos. Bs. As. * *Cánovas Marmo, C.(2007)- Reflexión de la práctica docente en un proceso innovador*- Revista Actualidades Investigativas en Educación. * Bruner, J. (1997) – *La construcción narrativa de la realidad, (en “La educación, puerta de la cultura”)- Ed. Visor. Madrid* * Jackson, P. (1991)-*La vida en las aulas*- Ed. Morata. Madrid * Kincheloe, J. (2001)- *Hacia una revisión crítica del pensamiento docente*- ed. Octaedro. Barcelona * Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología -*Narrativa docente, prácticas escolares y reconstrucción de la memoria pedagógica* (módulo 1 y 2) |   **7. ANEXO (CONTRATO DIDÁCTICO)**   |  | | --- | | Puerto Madryn, Chubut  A los ……….de l mes de ……. del año 201.., se celebra el presente Contrato Didáctico entre las/los alumnas/os y la docente de la cátedra: Problemáticas Contemporáneas de la Educación Especial de **1° año del Profesorado de Educación Especial**    Independientemente de los derechos y obligaciones previstos por la normativa en vigencia, se establecen los deberes y derechos de alumnos y docentes, de común acuerdo:  **Deberes del docente y derechos del alumno**  Respetar los horarios establecidos con una tolerancia de 15 minutos y dar aviso de ausencia ante situaciones de licencias.  Acordar fechas de parciales y entrega de Trabajos Prácticos.  Garantizar la devolución de Trabajos Prácticos producidos por el grupo en tiempo y forma.  Proveer con anticipación el material bibliográfico, escrito, para su fotocopiado.  Respetar y cumplir con las fechas acordadas para la entrega de trabajos prácticos  **Deberes de los alumnos y derechos de los docentes**:  Participar activamente en el desarrollo de actividades grupales e individuales, cualquiera sea el ámbito en que se realicen evidenciando respeto por los otros.  Cumplir en tiempo y forma con la entrega de los trabajos, escritos en computadora o a máquina.  Respetar los horarios establecidos con una tolerancia de 15 minutos.  Dar aviso de las situaciones excepcionales que originen llegadas tarde o ausencias.  Presentar certificados médicos en caso de inasistencias  Garantizar la lectura y sistematización de la bibliografía.  **Acuerdos compartidos:**  Dejar encendido el celular en modalidad vibrador.  Se puede tomar mate durante las clases.  Las alumnas que viajan en transporte público de pasajero se retiran algunos minutos antes de finalizada la clase, estableciéndose que se sumarán clase extras una vez finalizado el cuatrimestre para tutorías antes del examen final de la materia.-  El presente Contrato podrá ser modificado si de común acuerdo se considera necesario.  Dan su conformidad las partes, firmándose tres ejemplares del mismo tenor. | | |
| Año: / /2019  Firma del Equipo Docente:..................................................………………………………………... | |